Comunicado de Prensa
Para publicación inmediata

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA PRESENTA OCHO CARGOS CONTRA HOMBRE POR FRAUDE Y MALTRATO FINANCIERO A ADULTA MAYOR EN HUMACAO

16 de noviembre de 2026 (Humacao, Puerto Rico) – La secretaria del Departamento de Justicia, Lourdes L. Gómez Torres, informó que la División de Delitos Económicos presentó ocho cargos contra Alejandro Antonio Guerra Méndez, de 53 años, por apropiarse ilegalmente de dinero de una adulta mayor de 66 años, a quien hizo creer que realizaba inversiones en propiedades y negocios con el dinero que le entregaba.

Según la investigación, los hechos ocurrieron entre el 19 de agosto y el 9 de septiembre de 2024, cuando Guerra Méndez engañó a la perjudicada haciéndole creer que obtendría ganancias mediante las inversiones que realizaría con su dinero. Sin embargo, el imputado nunca realizó dichas inversiones y utilizó el dinero para sufragar sus gastos personales. Como parte del esquema, emitió seis cheques sin fondos para aparentar la devolución de la inversión, apropiándose ilegalmente de $293,000.

El fiscal José Ortúzar Rivera, de la División de Delitos Económicos, presentó ocho cargos contra Guerra Méndez por insuficiencia de fondos, apropiación ilegal agravada y maltrato a una persona de edad avanzada en las modalidades de abuso emocional, financiero y fraude, en violación a los artículos 222B, 182 y 127(a), respectivamente, del Código Penal de Puerto Rico.

La jueza Yaritza González Rosado, del Tribunal de Primera Instancia de Humacao, encontró causa para arresto por los cargos presentados y le impuso una fianza global de $50,000. El imputado permanecerá bajo supervisión electrónica.

La vista preliminar fue señalada para el próximo 23 de noviembre.

La investigación estuvo a cargo del agente Carlos A. Lebrón Claudio, adscrito a la División de Robo del Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de Humacao, de la Policía de Puerto Rico.

###